Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TV POR CABLE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 203

ID 246.017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el "Servicio de TV por Cable para el Ministerio Público", previsto en el **Orden Nº 203** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 06 de noviembre, las siguientes firmas, **CABLE VISION COMUNICACIONES SAECA, AMX PARAGUAY S.A.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 14 de noviembre de 2012 a las 09:00 hs.----------

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas es la firma: **TELECEL S.A. - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa. **TELECEL S.A. - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes nueve millones seiscientos doce mil (G. 9.612.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Patente Comercial, Constancia Nº 1221518 del Sistema de

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TV POR CABLE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 203

ID 246.017

Información de Proveedores del Estado – SIPE Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación salvo mejor parecer a la Empresa **TELECEL S.A. - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY** y la firma de un contrato por la suma de guaraníes nueve millones seiscientos doce mil (G. 9.612.000.-), para el Servicio de TV por Cable para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público